



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

FECHA:	30 de diciembre de 2025						
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO							
CONTRATO	SERVICIOS	X	OBRA	CONVENIO	SUMINISTRO		
Contrato número	CPS-393-2025		Registro Presupuestal	1691	del	18	10 2025
Objeto del contrato	"ACOMPañAMIENTO, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE RESTAURACION BAJO LA METODOLOGIA PRISER, EN EL DIAGNOSTICO, LA PROYECCION Y LA ASISTENCIA TECNICA DURANTE LA EJECUCION EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL SEGÚN LOS LINEAMIENTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON CORNARE NUMERO" S-CI-292-2025, S-CI-281-2025, S-CI-291-2025, S-CI-293-2025, Y S-CI-316-2025".						
Contratista	Leany Andrea Gómez Loaiza						
Identificación	44.123.591						
Periodo de pago	Del 01 de diciembre 2025		Hasta el	30 de diciembre de 2025			

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO

(describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)

ITEM	ACTIVIDAD	Cantidad	PORCENTAJE SOBRA VALOR CONTRATO
1	verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas de cada una de ellas, acorde a los lineamientos de Cornare cuando haya lugar de los proyectos PRISER acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a los PRISER asignados según los convenios gestionados con la corporación CORNARE, • Convenio número S-CI-292-2025, (VEREDA BIZCOCHO). • Convenio número S-CI-281-2025, (VEREDA CAMAS) • Convenio número S-CI-291-2025, (VEREDA SILENCIO) • Convenio número S-CI-293-2025, (VEREDA TOPACIO) • Convenio número S-CI-316-2025, (VEREDA PUENTE TIERRA).	Las asignadas	80%
2	Realizara las respectivas visitas periódicas en campo, antes, durante y después de finalizar las actividades del proyecto PRISER asignados.	Las asignadas	20%
3	Desarrollar acciones de comunicación institucional para la socialización, promoción, difusión, posicionamiento y fortalecimiento de la Administración Municipal. Apoyar la formulación de los diferentes proyectos PRISER	Las asignadas	
4	Realizar las demás actividades relacionadas con apoyo a eventos y campañas emprendidas desde la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico con la Administración Municipal y las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y/o solicitadas por el supervisor.	Las asignadas	

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO

Valor pagado	\$ 7.600.000			
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.800.000			
Valor total ejecutado	\$ 11.400.000			
Valor saldo por ejecutar	\$ 0			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que SI ☒ X o NO ☐ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)	
Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Buena: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	40
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA		Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.		100
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.		100
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).		100
Promedio Calificación		100
Observaciones:	LOS PRISER ESTAN BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO CON CORNARE CUYO PLAZO DE EJECUCION TERMINAN EN LA VIGENCIA 2026 POR LO ANTERIOR TODOS LOS AVANCES SON PARCIALES EN TODOS LOS PRISER OBJETO DE ESTE CONTRATO	

Para constancia, se suscribe en San Rafael a los 30 días del mes de diciembre 2025

Atentamente,

BERNARDO ALONSO ARANGO CLAVIJO

Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico - Supervisor

Funcionario / Contratista	Bernardo Alonso Arango Clavijo- Sec. Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Proyectado por	Bernardo Alonso Arango Clavijo- Sec. Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Revisado por	Bernardo Alonso Arango Clavijo- Sec. Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	

 El escudo del Municipio de San Rafael muestra un paisaje con montañas, ríos y árboles. En la parte superior, una cinta con los lemas 'DIOS', 'PATRIA' y 'LIBERTAD'. En la parte inferior, las fechas '1905' y '1955' flanqueando el nombre 'SAN RAFAEL'.	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN RAFAEL FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN
---	---

-500

**EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL**

CERFTIFICA QUE

Que una vez analizada la documentación presentada para el cobro del contrato de prestación de servicio CPS-393-2025 cuyo titular es el señor LEANY ANDREA GOMEZ LOAIZA identificada con cedula de ciudadanía número 44.123.591, presento la planilla de pago a los aportes de seguridad social correspondiente al periodo de noviembre y diciembre de 2025, esta ajustado a los lineamientos de Ley y cancelado según el IBC correspondiente para el periodo de cancelación.

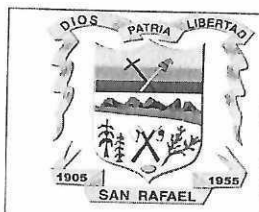
Anexan planillas y certificados de pago seguridad social periodo correspondientes a la planilla número 81841049 mes de noviembre y 82301420 mes de diciembre.

Para constancia se firma el 30 de diciembre de 2025 en San Rafael Antioquia.



BERNARDO ALONSO ARANGO CLAVIJO

Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

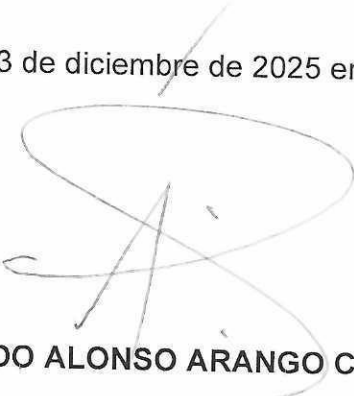
FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

**LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL**

CERFTIFICA QUE

Que la señora LEANY ANDREA GOMEZ LOAIZA , identificado con cedula de ciudadanía numero 44.123.591, ha cumplido las actividades contratadas, realizando a entera satisfacción el objeto contractual, conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia, estudios previos, el contrato de prestación de servicios CPS-393-2025, la propuesta presentada por el contratista, durante el periodo comprendido entre la firma del acta de inicio y el 30 de diciembre de 2025 según lo cordado e el contrato

Para constancia se firma el 13 de diciembre de 2025 en San Rafael Antioquia.



BERNARDO ALONSO ARANGO CLAVIJO

Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

(verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
2. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
3. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
4. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago
6. Ejercer control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista en los aspectos técnicos, administrativos, contables, financieros, presupuestales y jurídicos e informar al ordenador del gasto cuando se presente presunto incumplimiento contractual, entregando los soportes correspondientes y recomendando las medidas que se deben adoptar.
7. Formular por escrito las recomendaciones u observaciones tendientes a la debida ejecución del contrato y realizar los informes de 'supervisión parcial y final.
8. Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
9. Verificar el cumplimiento por parte- del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensión, y los pagos de parafiscales en caso de ser procedente.
10. Impulsar el trámite del pago a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
11. Vigilar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	100% 
Evaluación al proveedor o contratista	
Argumentar las respuestas	Cumplimiento en periodo
• Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	Cumplió
• Calidad de las especificaciones del bien o servicio	Cumplió
• Cumplimiento de la entrega:	Cumplió
• Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	Cumplió

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor del contrato certifica que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes a seguridad social y por el valor del IBC índice base de cotización de acuerdo con la normatividad legal vigente.

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$11.400.000	Acta de pago Nro. 1	19-11-2025	3.800.000
Valor Adiciones	\$0	Acta de pago Nro. 2		3.800.000
Valor Total del Contrato	\$ 11.400.000	Acta de pago Nro. 3		3.800.000

1. El primer paso es la identificación de los problemas que se van a resolver. Esto se hace a través de la observación y la consulta con los interesados.

2. Una vez identificados los problemas, se debe establecer un plan de acción. Este plan debe ser claro y concreto, y debe incluir los recursos necesarios para su ejecución.

3. El tercer paso es la ejecución del plan. Esto implica la asignación de tareas a las personas responsables y el seguimiento de su progreso.

4. Finalmente, se debe evaluar los resultados obtenidos y compararlos con los objetivos establecidos. Esto permite identificar las áreas de mejora y tomar medidas para corregir cualquier desviación.

En resumen, el proceso de resolución de problemas implica la identificación de los problemas, la planificación, la ejecución y la evaluación.

Este documento describe el proceso de resolución de problemas en un contexto organizacional. El proceso se divide en cuatro etapas principales: identificación de problemas, planificación, ejecución y evaluación.

La identificación de problemas es el primer paso y implica la observación de la situación actual y la consulta con los interesados. Una vez identificados los problemas, se debe establecer un plan de acción claro y concreto.

La ejecución del plan implica la asignación de tareas y el seguimiento de su progreso. Finalmente, la evaluación permite comparar los resultados obtenidos con los objetivos establecidos.

Problemas identificados		Plan de acción	
Problema 1	Problema 2	Tarea 1	Tarea 2
Problema 3	Problema 4	Tarea 3	Tarea 4
Problema 5	Problema 6	Tarea 5	Tarea 6
Problema 7	Problema 8	Tarea 7	Tarea 8
Problema 9	Problema 10	Tarea 9	Tarea 10
Problema 11	Problema 12	Tarea 11	Tarea 12
Problema 13	Problema 14	Tarea 13	Tarea 14
Problema 15	Problema 16	Tarea 15	Tarea 16
Problema 17	Problema 18	Tarea 17	Tarea 18
Problema 19	Problema 20	Tarea 19	Tarea 20
Problema 21	Problema 22	Tarea 21	Tarea 22
Problema 23	Problema 24	Tarea 23	Tarea 24
Problema 25	Problema 26	Tarea 25	Tarea 26
Problema 27	Problema 28	Tarea 27	Tarea 28
Problema 29	Problema 30	Tarea 29	Tarea 30
Problema 31	Problema 32	Tarea 31	Tarea 32
Problema 33	Problema 34	Tarea 33	Tarea 34
Problema 35	Problema 36	Tarea 35	Tarea 36
Problema 37	Problema 38	Tarea 37	Tarea 38
Problema 39	Problema 40	Tarea 39	Tarea 40
Problema 41	Problema 42	Tarea 41	Tarea 42
Problema 43	Problema 44	Tarea 43	Tarea 44
Problema 45	Problema 46	Tarea 45	Tarea 46
Problema 47	Problema 48	Tarea 47	Tarea 48
Problema 49	Problema 50	Tarea 49	Tarea 50
Problema 51	Problema 52	Tarea 51	Tarea 52
Problema 53	Problema 54	Tarea 53	Tarea 54
Problema 55	Problema 56	Tarea 55	Tarea 56
Problema 57	Problema 58	Tarea 57	Tarea 58
Problema 59	Problema 60	Tarea 59	Tarea 60
Problema 61	Problema 62	Tarea 61	Tarea 62
Problema 63	Problema 64	Tarea 63	Tarea 64
Problema 65	Problema 66	Tarea 65	Tarea 66
Problema 67	Problema 68	Tarea 67	Tarea 68
Problema 69	Problema 70	Tarea 69	Tarea 70
Problema 71	Problema 72	Tarea 71	Tarea 72
Problema 73	Problema 74	Tarea 73	Tarea 74
Problema 75	Problema 76	Tarea 75	Tarea 76
Problema 77	Problema 78	Tarea 77	Tarea 78
Problema 79	Problema 80	Tarea 79	Tarea 80
Problema 81	Problema 82	Tarea 81	Tarea 82
Problema 83	Problema 84	Tarea 83	Tarea 84
Problema 85	Problema 86	Tarea 85	Tarea 86
Problema 87	Problema 88	Tarea 87	Tarea 88
Problema 89	Problema 90	Tarea 89	Tarea 90
Problema 91	Problema 92	Tarea 91	Tarea 92
Problema 93	Problema 94	Tarea 93	Tarea 94
Problema 95	Problema 96	Tarea 95	Tarea 96
Problema 97	Problema 98	Tarea 97	Tarea 98
Problema 99	Problema 100	Tarea 99	Tarea 100